



EL DIVORCIO O CARTA DE REPUDIO

En el Antiguo Testamento, bajo el imperio de la ley de Moisés, se permitió a los hombres, dar Carta de Repudio, (hoy llamado divorcio) a la mujer por ser indecente, así el esposo despedía a la mujer de su casa, y se ponía fin a la unión conyugal.

Dt. 24 : 1. Cuando alguien toma una mujer, y se casa con ella, si no le agrada por haber hallado en ella alguna cosa **indecente**, le escribirá carta de repudio, se la entregará en su mano y la despedía de su casa. (*Indecente: quiere decir inmoral, mujer no regenerada*)

Dt. 24 : 2 y 3. Una vez que esté fuera de su casa, podrá ir y casarse con otro hombre. Pero si este último la rechaza y le escribe una carta de repudio, se la entrega en la mano y la despide de su casa, o si muere el último hombre que la tomó por mujer.

Dt. 24 : 4. No podrá su primer marido, que la despidió, volverla a tomar para que sea su mujer, después que fue envilecida, pues sería algo abominable delante de Jehová, y tú no debes permitir en la tierra que Jehová, tu Dios, te da como heredad.

SOBRE LA CARTA DE REPUDIO: *Los fariseos le preguntaron al Señor Jesucristo ¿Es lícito que el hombre le dé carta de repudio a su mujer? él les dijo: sí, Moisés permitió la carta de repudio, esto fue por la dureza de vuestro corazón.*

Mr. 10 : 2 y 3. Se acercaron los fariseos y le preguntaron, para tentarlos, si era lícito al marido. Repudiar a su mujer. Él respondiendo dijo: ¿Que os mandó Moisés?

Mr. 10 : 4 , 5 y 6. Ellos dijeron: Moisés permitió dar carta de divorcio y repudiarla. Respondiendo Jesús les dijo: Por la dureza de vuestro corazón, os escribió este mandamiento. Pero al principio de la creación, hombre y mujer los hizo Dios.

Gn. 1 : 27. Se refería, a la creación del hombre: Y crió Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo crió; varón y hembra los crió.

Gn. 5 : 2. Varón y hembra los crió; y los bendijo, y llamó el nombre de ellos Adán, el día en que fueron criados.

EL SEÑOR JESUCRISTO: *Dejó Establecido, las causales por el cual procedía el divorcio, y las consecuencias que sufrirían los divorciados, si se volvieren a juntas o casarse con otra persona.*

Mt. 5 : 32. Pero yo os digo, que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adultere, y el que se casa con la repudiada, Comete adulterio.

Mr. 10 : 11 y 12. Y les dijo: Cualquiera que repudie a su mujer y se casa con otra, comete Adulterio contra ella. Y si la mujer repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio.

ANALOGÍA TOMADA DEL MATRIMONIO: *Que es constituido por nuestro Dios, y lo estableció en el 4to. fund. Del 7mo. Mandamiento, y el Art. Nonagésimo del Estatuto de la AEMINPU, Art.*

4 y 5 de la constitución política del Perú, y los Art. 287, 288, 289, 290, 418 y 419, del Código Civil, sustentan y garantizan la legalidad del matrimonio de un hombre y una mujer.

Ro. 7 : 1. ¿Acaso ignoráis hermanos hablo con los que conocen de la ley, que la ley se enseñorea del hombre entretanto que este vive?

Ro. 7 : 2. La mujer casada está sujeta por la ley al marido mientras este vive; pero sí el marido muere, ella queda libre de la ley que la unía a su marido.

Ro. 7 : 3. Así que, si en vida del marido se une a otro hombre, será llamada adúltera; pero si su marido muere, es libre de esa ley, de tal manera que si se une a otro marido, no será adúltera.

1Co. 7 : 39. La mujer casada está ligada a su marido por la ley mientras él vive. Pero sí su marido muere, queda libre para casarse con quien quiera, con tal que sea en el Señor.

EL HOMBRE QUE ODI A SU MUJER: *Odia a su propio cuerpo, porque nadie aborrece a su propio cuerpo, más bien lo cuida y lo sustenta, los que están unidos en matrimonio, ya no son dos personas distintas, sino una sola carne y un solo cuerpo.*

Ef. 5 : 29 y 30. Pues nadie odió jamás su propio cuerpo, sino que lo sustenta y lo cuida, como también Cristo a la iglesia. Porque somos miembros de su cuerpo, de su carne, y de sus huesos.

Mal. 2 : 10. ¿Acaso no tenemos todos un mismo Padre? ¿No nos ha criado un mismo Dios? ¿Por qué, pues somos desleales los unos con los otros, profanando el Pacto de nuestros padres.

Pr. 2 : 17 y 18. Que abandona al compañero de su juventud, y olvida del pacto de su Dios. Por lo cual su casa se desliza hacia la muerte, y sus veredas hacia los muertos.

DIOS ABORRECE EL DIVORCIO: *El matrimonio de un varón y una varona, es un pacto legal de fidelidad, lo que Dios juntó, no lo separare el hombre, el hombre no lo puede deshacer.*

Mal. 2 : 14. ¿Y aún preguntan ustedes Por qué? Pues porque el Señor es testigo que tú has faltado a la promesa que le hiciste a la mujer de juventud, con quien te casaste cuando eras joven. ¡Era tu compañera, y tú le prometiste fidelidad!

Mal. 2 : 15. ¿Acaso no es un mismo Dios el que ha hecho el cuerpo y el espíritu? ¿Y qué requiere ese Dios, sino descendientes que le sean consagrados? ¡Cuiden ustedes, pues, de su propio espíritu, y no falten a la promesa que le hicieron a la esposa de su juventud!

Mal. 2 : 16. El Señor Dios de Israel, el todopoderoso, dice: Cuiden, pues, de su propio espíritu, y no sean infieles; pues yo aborrezco al que se divorcia de su esposa y se mancha cometiendo esa maldad

Mt. 19 : 6. Así que no son ya más dos, sino una sola carne, por tanto. Lo que Dios juntó no lo separe el hombre.

1Co. 7 : 10 y 11. A los que están unidos en matrimonio, mando, no yo, sino el Señor, que la mujer no se separe del marido. Y si se separa, quédese sin casar ó reconcíliese con su marido. Y que él marido no abandone a su mujer.

LA MONOGAMIA: *Es el matrimonio de un hombre con una sola mujer, y la mujer con un solo hombre, este es el matrimonio agradable a los ojos de Dios, el matrimonio debe de ser honroso y sin mansilla. Por eso fue dicho:*

Heb. 13 : 4. Honroso es en todos, el matrimonio y el lecho sin mancha; más a los fornicarios y a los adúlteros los juzgará Dios.

LA POLIGAMIA: Es el hombre casado con varias mujeres, o la mujer casada con varios hombres, eso es adulterio, y esa inmoralidad es pecado grave, es trasgresión a la ley de Dios, y los tales se constituyen en enemigo de Dios. Como está escrito.

Ro. 8 : 7, 8. Por tanto los designios de la carne son enemistad contra Dios, porque no se sujetan a la ley de Dios ni tampoco pueden. Y los que viven según la carne no pueden agradar a Dios.

Stg. 4 : 4. ¡Adúlteros! ¿No sabéis que la amistad del mundo es enemistad contra Dios? Cualquiera, pues, que quiere ser amigo del mundo se constituye en enemigo De Dios.

1Jn. 3 : 4. Todo aquel que comete pecado, infringe también la ley, pues el pecado es Infracción de la ley.

Ro. 6 : 23. Porque la paga del pecado es muerte, pero la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús, Señor nuestro.